

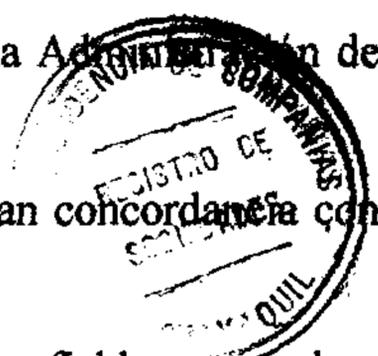
Guayaquil, Marzo 20 del 2003

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE
PROMOTORA E INMOBILIARIA INVESTLAND C. LTDA.**
Ciudad.-

El suscrito Ing. Roberto Torres Rodríguez, Comisario Principal de **PROMOTORA E INMOBILIARIA INVESTLAND C. LTDA.**, en cumplimiento con la **Resolución # 92-1-4-3-00014**, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el **Registro Oficial #44** del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procede a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período **del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2002.**

- La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la compañía son los adecuados en esta clase de negocios.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan **concordancia** con las registradas en los Libros Contables.
- Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generales aceptados.

12 9 ABR 2003



- Análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a los DOS últimos ejercicios económicos, se reflejan así:

INDICES	2001-12-31	2002-12-31
<u>Razón Corriente:</u>		
Açtivo Corriente/Pasivo Corriente	1.535	5.208
<u>Razón de Deudas:</u>		
Deuda Total/Patrimonio	30.050	12.480
<u>Porción de Caja:</u>		
Caja/Pasivo Corriente:	0.011	0.042
<u>Razón del Costo de ventas:</u>		
Costo de vtas./vtas.Netas	0.880	0.890

- Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,



Roberto Torres Rodríguez
COMISARIO PRINCIPAL

29 ABR 2003

